

Agua dulce en malas condiciones, otro despiste ambiental más

La AEMA (Agencia Europea del Medio Ambiente) acaba de dar a conocer su informe [European waters – assessment of status and pressures 2018](#) (Aguas europeas: evaluación del estado y las presiones 2018). En él llama la atención a los estados miembros de que aunque han hecho algo por mejorar la calidad de sus aguas estas dejan de tener las calidades exigibles: solo el 40 % de los ríos, lagos y estuarios, no digamos ya las aguas costeras, pueden considerarse que poseen un estado ecológico bueno o muy bueno, ese que fue fijado en la Directiva Marco del Agua. El informe añade mapas por cuencas en donde se hace una panorámica global. Una noticia buena que corrobora impresiones anteriores: el 74 % de las aguas subterráneas tiene un buen estado químico y se mantienen buenos niveles cualitativos. Alerta a los estados miembros de que el mercurio y el cadmio se detectan en niveles peligrosos. Por cierto, parece ser que varios de los informes de España comprometidos para llevar una política común en la mejora de la calidad no han llegado a tiempo. ¿Por qué será? Puede ser que la política ambiental del anterior Gobierno “hiciese aguas”, pero sucias, por todos los lados.